

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EBOLMARSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las quince horas veinte minutos, en el local de la compañía **EBOLMARSA S.A.**, ubicada en la calle Luis Orrantia Cornejo No. 110 y Nahín Isaías, edificio Udimef 1, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **EBOLMARSA S.A.**, señores **ENRIQUE FRANCISCO BOLOÑA MARMOL**, poseedor de 680 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, señora **MARIA LEONOR BOLOÑA GILBERT**, poseedora de 40 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, señora **LUCIANA MARIA BOLOÑA GILBERT**, poseedora de 40 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, señor Dr. **ENRIQUE ROBERTO BOLOÑA GILBERT**, poseedor de 40 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **EBOLMARSA S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013; 2) Conocer y resolver sobre la Reelección del Comisario principal de la Compañía para el año 2014; y, 3) Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2013, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Preside la Junta, el Presidente de la Sociedad, señor Dr. **ENRIQUE ROBERTO BOLOÑA GILBERT** y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Abogada **KARINA AGUIRRE ROMO**

**LEROUX.** El señor Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013. Toma la palabra el señor Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2013. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer y resolver el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre la Reelección del Comisario principal de la Compañía para el año 2014. Toma la palabra el accionista Dr. **ENRIQUE BOLOÑA GILBERT**, y pone en consideración de los presentes la reelección de la CPA Mariuxi Carolina Ramírez Muñoz como Comisaria principal para el año 2014. La Junta lo acepta y aprueba por unanimidad de votos Reelegir a la CPA Mariuxi Carolina Ramírez Muñoz, como Comisaria principal de la empresa para el año 2014. Se dispone que se entre a conocer sobre el tercer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2013, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. La Gerente General procede a explicar los estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2013, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la compañía durante este ejercicio. En relación a la distribución de los resultados se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de **U.S. \$ 9,475.73 (NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO 73/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, a este respecto la Junta resuelve por unanimidad de la totalidad del capital suscrito y pagado presente, resolver el destino de las utilidades de la siguiente manera: para

Reserva Legal, U.S. \$ 400.00 (CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), quedando el valor de U.S. \$ 9,075.73 (NUEVE MIL SETENTA Y CINCO 73/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a disposición de los accionistas. Luego de algunas deliberaciones la Junta resuelve aprobar por unanimidad de votos el punto del orden del día número tres. Sin haber otro punto que tratar y luego del receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.---f) DR. ENRIQUE FRANCISCO BOLOÑA MARMOL, ACCIONISTA; f) MARIA LEONOR BOLOÑA GILBERT, ACCIONISTA; f) LUCIANA MARIA BOLOÑA GILBERT, ACCIONISTA; f) DR. ENRIQUE ROBERTO BOLOÑA GILBERT, ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA, f) AB. KARINA AGUIRRE R., SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA-----

*Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 05 de Marzo del 2014.*



**Ab. Karina Aguirre R.**  
**SECRETARIA AD-HOC**

---